

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPALNº 078-2021-MPSM

Tarapoto, 26 de julio de 2021.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el viernes, 23 de julio de 2021, se solicitó que el pedido del Regidor Luis Antonio Ramírez Flores, forme parte de la agenda de sesión de concejo, sobre los últimos hechos del presidente, el alcalde Provincial queremos por favor que el día de hoy pueda hacer un descargo porque creo que a través del Consejo Municipal nosotros también debemos las explicaciones y la población respecto las denuncias por presuntas fiestas COVID realizados por el señor presidente del comando COVID 19; y,

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria, realizada el día viernes, 23 de julio de 2021, el Honorable Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde Provincial Arq. Tedy del Águila Gronerth, y con la asistencia de los siguientes regidores: Henry Maldonado Flores, Blanca Díaz Vela, Pamela Ingrid Velarde Córdova, Luis Alberto Villacorta Salas, Javier Pascual Pinchi Vásquez, Álvaro Ramírez Fasanando, Américo Arévalo Ramírez, Liz del Águila Beteta de Paredes, Arbel Dávila Rivera y Leonardo Hidalgo Vigil; se admitió a debate la **Solicitud**.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 23 de julio del 2021, el Concejo Municipal **APROBÓ**, por Mayoría, el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°. - APROBAR, el pedido del Regidor Luis Antonio Ramírez Flores entra a agenda del 23 de julio de 2021 con 6 votos a favor.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

C.c
AL,
GM,
SG:
OIS,
OII y
Archivo

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO